

COM/CITEL DEC. 116 (XL-22)¹

ELABORACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL PARA EL PERÍODO 2022-2026

La 40 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

DECIDE:

1. Encargar al Grupo de Trabajo sobre Planes Estratégicos, Financieros y Operativos del COM/CITEL a continuar sus trabajos de forma virtual para la elaboración de los Indicadores del Plan Estratégico para el periodo 2022-2026 y determinar los Indicadores de Objetivo del Plan Estratégico de la OEA responsabilidad de la CITEL, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fechas de las Sesiones Virtuales	Fecha límite de recepción de Contribuciones/Comentarios
Ira. Reunión: 24 de febrero de 2023	16 de febrero de 2023
2da. Reunión: 23 de marzo de 2023	16 de marzo de 2023
3ra. Reunión: 12 de mayo de 2023	04 de mayo de 2023
4ra. Reunión: 16 de junio de 2023	08 de junio de 2023

2. Invitar a los Estados Miembros y Miembros Asociados de la CITEL a que envíen sus contribuciones, aportes e insumos a la Presidenta del Grupo de Trabajo, Sra. Elisa Fuentes (efuentes@mintic.gov.co), con copia al Sr. Franklin Merchán (fmerchan@mintic.gov.co) y a la Secretaría de la CITEL (citel@oas.org), y a que participen de las sesiones virtuales siguiendo lo previsto en el artículo 79 del Reglamento de la CITEL.

3. Derogar la decisión COM/CITEL DEC. 100 (XXXV- 18).

¹ COM/CITEL doc. 400/22 rev. 2